



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA CAUCA
GRUPO TALENTO HUMANO DECAU

No. GS-2025-

/ CODIT - GUTAH - 13

Popayán, 28 de noviembre 2025

Señor
 Usuario Anónimo
 Email: juliankalaa@hotmail.com
 Patia -Cauca

Asunto: Respuesta a queja PQR2S 791430-20251109

De manera atenta, en respuesta al requerimiento allegado a esta unidad policial mediante el sistema de recepción de PQR2S con el número de referencia, donde indica lo siguiente:

respetuosamente me permito informar la situación que se viene presentando en la estación de policía el bordo, cauca, con el fin de que este mensaje llegue a su destino y se tomen las acciones necesarias para mejorar la calidad de vida del personal del nivel ejecutivo, especialmente del personal de vigilancia. *trato irrespetuoso hacia el personal* se ha evidenciado que el señor coronel Omar gilberto Moncada Vargas, comandante de distrito, mantiene una actitud poco adecuada con los funcionarios del nivel ejecutivo. en reiteradas ocasiones, al momento de llamar la atención, lo hace con grosería y falta de respeto hacia los patrulleros y patrulleras. es incómodo observar a compañeras afectadas emocionalmente por este tipo de tratos, consideramos que el rango no debe ser motivo para menospreciar o humillar a otros miembros de la institución. *negación injustificada de descansos*.el personal de vigilancia cumple jornadas en modalidad 8x8 durante 30 días, con derecho a 6 días de descanso. sin embargo, al llegar la fecha correspondiente, el señor coronel no autoriza los descansos sin presentar fundamentos válidos (como alistamientos de primer grado u otras situaciones justificadas). *deficiente administración de la estación de policía* es preocupante que algunos funcionarios acumulen 45 o hasta 50 días continuos de trabajo sin poder acceder a sus descansos, debiendo prácticamente "rogar" por ellos. esto no solo vulnera los derechos del personal, sino que afecta gravemente su bienestar físico y mental. *falta de respeto con la comunidad* se han recibido comentarios sobre comportamientos groseros hacia el personal civil que labora o tiene negocios alrededor de la estación, lo cual genera un ambiente negativo entre la institución y la comunidad. *falta de diálogo y apoyo al personal* lamentablemente, el señor coronel y el señor mayor Marcelo González Ocampo no muestran disposición para escuchar al personal, cuando algún funcionario intenta dialogar para plantear soluciones o expresar inconformidades, la respuesta o insinuación son "si no aguanta, pida la baja". esto afecta profundamente la moral y el compromiso institucional. 6)entendemos que este tipo de comunicaciones no deberían realizarse de forma anónima, pero el temor a represalias nos obliga a hacerlo de esta manera. sin embargo, nuestra intención no es generar conflicto, sino buscar el bienestar del personal y fortalecer el servicio policial. de igual forma se evidencia el cansancio físico y mental del personal de vigilancia es evidente. de no tomarse medidas oportunas, esta situación podría derivar en problemas de salud o afectaciones al desempeño institucional. confiamos en que se realicen las verificaciones correspondientes y se tomen decisiones contundentes en favor del personal.

De manera atenta me permito informar en respuesta a su requerimiento el grupo interdisciplinario, conformado por el suscrito, el Mando de Nivel Ejecutivo de Comando y el equipo psicosocial del Departamento de Policía Cauca, realizó la intervención en horas de la mañana, siendo las 9:50 horas, en la Estación de Policía El Bordo, donde se tomó contacto con el señor comandante de Distrito, señor teniente coronel Omar Gilberto Moncada Vargas, a quien se le dio a conocer el motivo de la visita.

Con el fin de obtener una muestra amplia de opiniones respecto a la inconformidad manifestada en la presente queja, se procede a escuchar de manera privada a los funcionarios, quienes, de manera general, manifiestan sentirse cansados por el modelo de vigilancia 8 x 8, ya que la carga laboral es bastante alta y el desgaste físico también se evidencia.

Como sugerencias para subsanar la novedad relacionada con los descansos, el personal expone lo siguiente:

- En días anteriores, el grupo de apoyo GOES, que se encontraba en la base del distrito aportaba a la seguridad de las instalaciones en un punto fijo, lo que permitía una breve rotación y disminución del personal en servicio. El señor comandante de Distrito manifiesta que dicho apoyo fue cancelado debido a una orden del Comando.
- Actualmente, solo pueden descansar dos funcionarios, debido a que en la estación figuran cuatro policiales con excusas totales. Por tal motivo, a la fecha existen funcionarios con más de 40 días laborados sin descanso.
- La mayoría del personal manifiesta que estaría conforme laborando por ciclos, lo cual permitiría mayor tiempo de descanso. Solo algunos funcionarios que tienen su arraigo familiar en departamentos lejanos no estarían de acuerdo.

Después de atender las opiniones y sugerencias del personal, se continúa con el señor comandante de Distrito, a quien se le manifiestan las inquietudes, recomendaciones e inconformidades.

Frente a la situación expuesta, el señor comandante de Distrito de Policía genera alternativas y se muestra receptivo a las sugerencias generales planteadas. Señala, además, que, como es de conocimiento en todo el departamento, se han emitido múltiples alertas e informaciones que relacionan posibles escenarios de afectación contra las instalaciones o los funcionarios. Comenta que, pese a esta situación, de su parte no existe inconveniente en implementar medidas que permitan reducir la carga laboral del personal, sin descuidar la seguridad operativa. Sostiene que se encuentra abierto y receptivo a las órdenes que emita el suscrito comandante de Departamento.

Es de anotar que existen un par de elementos adicionales a considerar, entre ellos la orden de cancelar las franquicias durante los primeros días del mes de diciembre. Esto generaría que gran parte del personal continúe extendiendo aún más sus días laborados, debiendo esperar su turno de navidad para poder disfrutar de un descanso. Como sugerencia, se plantea respetuosamente que dicha disposición se implemente a partir del 15 de diciembre.

Atentamente,


Coronel GERSON BEDOYA PIRAQUIVE
 Comandante Departamento de Policía Cauca


Francia Gueito
 Elaboró: PT Francia Gueito
 DECAU-GUTAH

Fecha de elaboración: 28/11/2025
 Ubicación: Disco D, Comunicación Oficiales 2025

Avenida Panamericana 1N-75
decau-gutah@policia.gov.co
www.policia.gov.co


 Revisor: CT Daniel Felipe Aviles
 DECAU-GUTAH


 Revisor: FE Lelidy Perez Castro
 DECAU ASJUR

INFORMACIÓN PÚBLICA